



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 27 de julio de 2022

**VISTO:**

El **CUDAP: EXP-UVM 731/2022** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante Simple Suplente (Camera), y



**CONSIDERANDO:**

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante Simple Suplente.

Que las Comisiones de Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos y de Bioingeniería realizan una propuesta de perfil, formación y docentes para conformar la comisión evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 07 de Julio del año 2022, recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante Simple Suplente (Camera), a los fines de desempeñarse en el primer cuatrimestre en la asignatura Introducción a la Informática de Bioingeniería, con extensión de áreas docentes para el segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la reincorporación del Ing. Rudy CAMERA, lo que ocurra primero. Con el siguiente detalle:

Perfil: Docente

Formación requerida: Título de grado con formación acreditable en temas relativos a la Introducción a la Informática de la carrera Bioingeniería.

Comisión Evaluadora:

**Miembros Titulares**

- Alicia CASTRO Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27.043.669
- Alberto LEDESMA Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 29.181.312
- Carlos AOSTRI Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 14.497.702

**Miembros Suplentes**

- Franco TONELLI Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27.907.250
- Emmanuel ABSCH Profesor Adjunto Interino - UNViMe- 33.359.863

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 485/2022

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



- Rudy CAMERA Jefe de Trabajos Prácticos - Interino UNViMe - DNI 33.702.578

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que Rectorado presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** la Convocatoria de inscripción de Aspirantes abierta, para cubrir un cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil Docente, Formación requerida: Título de grado con formación acreditable en temas relativos a la Introducción a la Informática de la carrera Bioingeniería, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la reincorporación del Ing. Rudy CAMERA, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes abierta, desde el 01 de agosto al 08 de agosto del año 2022.

**ARTÍCULO 3º: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora

**Miembros Titulares**

- Alicia CASTRO Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27.043.669
- Alberto LEDESMA Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 29.181.312
- Carlos AOSTRI Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 14.497.702

**Miembros Suplentes**

- Franco TONELLI Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27.907.250
- Emmanuel ABSCH Profesor Adjunto Interino - UNViMe- 33.359.863
- Rudy CAMERA Jefe de Trabajos Prácticos - Interino UNViMe - DNI 33.702.578.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 485/2022**

Dr David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

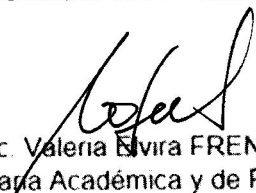
**ARTÍCULO 4º:** Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre 01 de agosto al 08 de agosto del año 2022., debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar) una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



**ARTÍCULO 5º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

**RESOLUCIÓN R.Nº 485/2022**

  
Lic. Valeria Ivira FRENCHIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David PIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes